



Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

RESOLUCION JEFATURAL N° 182-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO
VMPCIC/MC

Huamachuco, 14 de Diciembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, publicada el 8 de diciembre de 2009, en su Quincuagésima Sexta Disposición Final se creó en el Pliego del Ministerio de Educación, la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, cuya finalidad es inventariar, delimitar, registrar, conservar, restaurar, promover, difundir y poner el valor los monumentos arqueológicos de Marcahuamachuco, Viracochapampa y los sitios ubicados en los cerros Miraflores, Amaru y otros lugares de la jurisdicción de la provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0075-2010-ED, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de abril de 2010, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco, en el Pliego 010: Ministerio de Educación y se designó al señor Guillermo Constante Rebaza Jara como Funcionario Responsable de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MC, publicado el 25 de setiembre de 2010, modificado por el Decreto Supremo N° 002-2010-MC, publicado el 14 de octubre de 2010, se aprueba la fusión en el Ministerio de Cultura, bajo la modalidad de absorción de la Unidad Ejecutora 115-Marcahuamachuco;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, del 30 de diciembre de 2010, se establece que ha culminado el proceso de fusión al Ministerio de Cultura, designándose a don Guillermo Constante Rebaza Jara, como Jefe de la Unidad Ejecutora 1371 MC-Marcahuamachuco del Pliego 003-Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, del 26 de enero de 2011 se precisa que la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco conforma el Pliego 003 del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 169-2011-UE 007: MARCAHUAMACHUCO/VMPCIC/MC del 16 de noviembre de 2011, se designó nuevos integrantes titulares y suplentes del Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción de los Procesos de Selección Adjudicaciones de Menor Cuantía de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, de bienes, servicios, consultoría de obras y ejecución de obras, para el período 2011, los cuales son los siguientes:

Titulares

Presidente: OMAR MIRKO VILLANUEVA BENITES
Primer Miembro: HUMBERTO RAFAEL NÚÑEZ RUIZ
Segundo Miembro: LUIS JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ



Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

Suplentes

Presidente: FORTUNATO MARLON RÍOS ÁNGULO
Primer Miembro: JESÚS ALBERTO HOLGUÍN ROMERO
Segundo Miembro: ERIK MIRANDA ARAGÓN;

Que, a efectos de dinamizar los Procesos de Selección Adjudicaciones de Menor Cuantía de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, de bienes, servicios, consultoría de obras y ejecución de obras, para lo que resta del período 2011 es necesario establecer una nueva conformación de los integrantes del citado Comité Especial;

De acuerdo a las facultades concedidas mediante la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, del 30 de diciembre de 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 169-2011-UE 007: MARCAHUAMACHUCO/VMPCIC/MC, estableciendo la siguiente conformación para el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción de los Procesos de Selección Adjudicaciones de Menor Cuantía de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, de bienes, servicios, consultoría de obras y ejecución de obras, para el período 2011:

Titulares

Presidente: OMAR MIRKO VILLANUEVA BENITES
Primer Miembro: HUMBERTO RAFAEL NÚÑEZ RUIZ
Segundo Miembro: LUIS JESÚS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Suplentes

FORTUNATO MARLON RÍOS ÁNGULO
JESÚS ALBERTO HOLGUÍN ROMERO
ERIK MIRANDA ARAGÓN.



GUILLERMO C. REBAZA JARA
JEFE